



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Criterio de Interpretación para sujetos obligados Por sustitución Vigente

Clave de control: SO/018/2023

Materia: Acceso a la Información Pública.

Acuerdo: ACT-PUB/29/11/2023.10

Normativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, no procede su certificación. No procede la certificación de ordenamientos jurídicos cuando hayan sido publicados en el Diario Oficial de la Federación. En este sentido, ante solicitudes de acceso en las que se requiera, en la modalidad de copia certificada, normativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, los sujetos obligados cumplen con su deber de otorgar acceso a la información indicando la fuente, el lugar y la forma en que la persona solicitante puede consultar, reproducir o adquirir dicha información por tratarse de legislación que se encuentra disponible en fuentes de acceso público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Precedentes originales:

- Acceso a la información pública. RDA 301/13. Sesión del 20 de marzo de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.
- Acceso a la información pública. RDA 1329/13. Sesión del 08 de mayo de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- Acceso a la información pública. RDA 1859/13. Sesión del 29 de mayo de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Educación Pública. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.
- Acceso a la información pública. RDA 2049/13. Sesión del 26 de junio de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Comisionada Ponente Jacqueline Peschard Mariscal.

Tercera Época



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Criterio de Interpretación para sujetos obligados Por sustitución Vigente

Clave de control: SO/018/2023

Materia: Acceso a la Información Pública.

Acuerdo: ACT-PUB/29/11/2023.10

- Acceso a la información pública. RDA 4216/13. Sesión del 09 de octubre de 2013. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisionada Ponente Sigrid Arzt Colunga.

Precedente que confirma:

- Acceso a la información pública. RRA 3556/21. Sesión del 20 de abril del 2021. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Consejo de la Judicatura Federal. Comisionada Ponente Josefina Román Vergara.